

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

PARLA

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de instancias para cobertura de dos plazas de personal laboral pertenecientes al grupo profesional A1 del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría técnico/a de educación incluidas en la oferta de empleo público del ejercicio 2019 de esta administración para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, cuya convocatoria fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 27 de diciembre de 2022, y “Boletín Oficial del Estado” número 11, de 13 de enero de 2023, la Junta de Gobierno Local de 28 de abril de 2023, ha aprobado el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y el nombramiento del tribunal calificador del referido proceso selectivo.

Quien no figure en la lista provisional de aspirantes admitidos/as, así como las personas excluidas dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo referido no subsanen los defectos acreditando su derecho a ser admitidos/as, quedarán de forma definitiva excluidos/as del proceso selectivo. En este mismo plazo las personas aspirantes podrán poner de manifiesto la existencia de posibles errores en la consignación de sus datos personales.

Las listas completas de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentran expuestas al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ldes_d1_v2.jsp&codbusqueda=30&language=es&codResi=1&codMenuPN=6&codMenu=16&layout=se_contenedor1.jsp

Parla, a 5 de mayo de 2023.—El concejal-delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(02/7.687/23)

